



AVISO DE PUBLICACIÓN
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2016002084**
[22] Fecha de Presentación: 24/10/2016
Número de Publicación: 202112
[42] Fecha de Publicación: 25/08/2021

[12]

Modelo de Utilidad

<p>Fecha de Emisión: 10/08/2021</p> <p>Solicitud PCT:</p> <p>Fecha PCT:</p> <p>[71] Solicitante(s): José Isaac Zablah Ávila</p> <p>[74] Representante: JORGE OMAR CASCO ZELAYA</p>	<p>[12] Clasificación Internacional:</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es):</p> <p>[72] Inventor(es): José Isaac Zablah Ávila</p>
<p>[54] Título: CEPO PRISIONERO PARA TOMAS A TIERRA</p>	
<p>[57] Resumen: Es un dispositivo para conectar un conductor sólido/hilado a una varilla de toma a tierra. Está compuesto por dos cilindros huecos circulares derechos de diferentes alturas, unidos entre ellos por medio de una soldadura colocada de forma tangente en sus generatrices comunes. Estos dos cilindros están cortados por mitad paralelamente a su soldadura de unión en un ángulo recto respecto a ella, las tres partes se unen por medio de tornillos, los que sujetan la varilla y el conductor de aterrizaje entre sí, presionándolos y generando la continuidad necesaria para el paso a tierra; usable en hogares, industria, telecomunicaciones y equipo que requiera una toma de tierra eficiente, está construido en cobre sólido o bronce; según las necesidades resistivas.</p>	

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales
Registradora de Patentes



AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017000055**

[22] Fecha de Presentación: 17/01/2017
Número de Publicación: 202112

[42] Fecha de Publicación: 25/08/2021

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 10/08/2021

Solicitud PCT:
EP2015/066376
Fecha PCT: 17/07/2015

[71] Solicitante(s):
BAYER ANIMAL HEALTH GMBH

[74] Representante:
GISSEL ZALAVARRIA

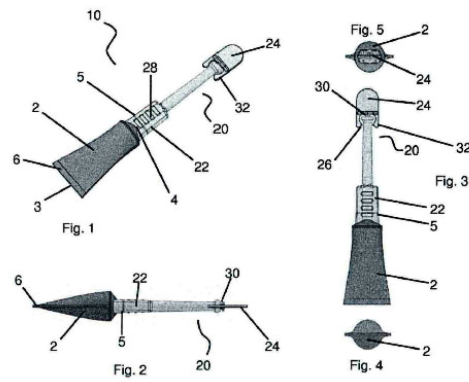
[12] Clasificación Internacional:
A 61J 1/00, A 61M 31/00, A 61M 35/00, B 65D 1/09, B
65D 35/00

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):
2014/07/22 EP 14177936.3

[72] Inventor(es):
HINXLAGE, WILFRIED
HABIG, Jorg

[54] Título:
TUBO CON UNA PUNTA DE APLICACIÓN

[57] Resumen: La invención se refiere a un tubo con una punta de aplicación (10) para material líquido o gaseoso, en particular un producto farmacéutico. El tubo tiene un cuerpo de tubo (2) con un extremo de (3) que se puede cerrar o que ya ha sido cerrado y con un extremo de salida. El extremo de salida del tubo tiene un cuello del tubo (5) con una abertura de salida. Además, el tubo de acuerdo con la invención tiene una punta de aplicación (20) que es alargada en la dirección longitudinal del tubo, está conectada al extremo de salida del tubo, y tiene un canal interior que conecta una abertura de entrada y una abertura de aplicación. Un cierre (24) que cierra la abertura de aplicación está moldeado sobre la abertura de aplicación de la punta de aplicación. La punta de aplicación tiene un medio de agarre (22).



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales

Registradora de Patentes



AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017001749**

[22] Fecha de Presentación: 03/08/2017
Número de Publicación: 202112

[42] Fecha de Publicación: 25/08/2021

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 20/08/2021

Solicitud PCT:
IBIB2016 050362
Fecha PCT: 25/01/2016

[71] Solicitante(s):
LONATI S. P.A.

[74] Representante:
MARCELO ANTONIO TURCIOS VINDEL

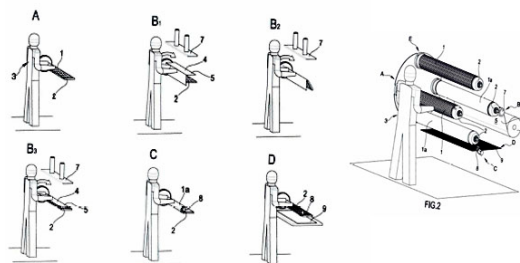
[12] Clasificación Internacional:
D 06C 5/00, A 41H 43/00, A 41H 43/04

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):
2015/02/06 IT 2015A000017

[72] Inventor(es):
SALVETTI, Sergio

[54] Título:
MÉTODO PARA FABRICAR PRODUCTOS TEXTILES ENSAMBLADOS

[57] Resumen: La presente invención se refiere a un método para fabricar productos textiles ensamblados, en particular, chaquetas, pantalones, trajes de hombre.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

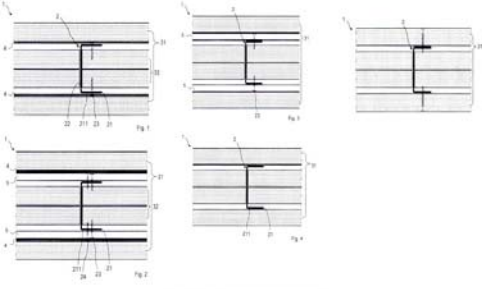
Fanny Liliana Lopez Raudales

Registradora de Patentes

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 30/07/2021</p> <p>Solicitud PCT: EPEP2015/000799 Fecha PCT: 16/04/2015</p> <p>[71] Solicitante(s): KNAUF GIPS KG</p> <p>[74] Representante: SANDRA YADIRA AMAYA VALLADARES</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: E 04B 2/72, E 04B 2/74, E 04H 9/06</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es):</p> <p>[72] Inventor(es): ZEHNTER, Heike</p>
<p>[54] Título: ESTRUCTURA DE PARED DE YESO RESISTENTE A PROYECTILES DE BALA</p>	

<p>[57] Resumen: Estructura de pared de yeso resistente a proyectiles de bala (1) para construir una pared de separación resistente a una bala de rifle, comprendiendo la estructura de pared de yeso una pluralidad de perfiles de pared de yeso (2) dispuestos de tal manera que forman una subestructura de pared de yeso capaz de fijar tableros de construcción a la misma, teniendo cada perfil de pared de yeso (2) una porción de base (22) y conectadas a la misma porciones de reborde que se extienden en paralelo (21) con un lado exterior (211) capaz de fijar tableros de construcción al mismo mediante tornillos; una pluralidad de tableros interiores de fibra de yeso (32) dispuestos entre los perfiles de pared de yeso (2) para extenderse entre porciones de base adyacentes (22) de los perfiles de pared de yeso (2) y una pluralidad de tableros exteriores de fibra de yeso (31) respectivamente unidos a ambos lados exteriores (211) de las porciones de reborde que se extienden en paralelo (21).</p>	
---	---

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana Lopez Raudales
Registradora de Patentes